

VICENTE LLORENT BEDMAR
 Prof. Dr. Educación Comparada
 Universidad de Sevilla

Las organizaciones de padres de alumnos de la enseñanza libre francesa



Nos vamos a referir a las dos organizaciones de padres de alumnos de la enseñanza libre (privada) francesa que en la actualidad tienen mayor relevancia. Una, la Unión Nacional de Asociaciones de Padres de Alumnos de la Enseñanza Libre (U.N.A.P.E.L.), de gran tradición y con un fuerte peso específico en el contexto del sistema educativo francés, y otra la Federación Nacional de Asociaciones de Padres para la Evolución de la Enseñanza Católica - Escuela Abierta (F.N.A.P.E.E.C.), de reciente creación, innovadora, y con una escasa repercusión.

La primera asociación

El 25 de junio de 1924 se creó en Marsella la asociación «Nuestra Señora de la Guarda». Su fundador, Eugène Bresson, aspiraba a crear una agrupación familiar y cívica que tuviese como objetivo esencial la defensa y la representación de los derechos familiares en materia educativa; que además, contase con una autonomía total; y en la que se le prestase una atención preferente a la colaboración entre padres, directores y profesores.

Tras la crisis económica mundial de 1929, sus dirigentes estimaron oportuno ampliar la presencia de la asociación a todo el ámbito académico, pretendiendo con ello mejorar la defensa de los intereses de la escuela libre.

El 22 de febrero de 1930, en su primera Asamblea General se aprobaron sus primeros estatutos y se designó el primer Consejo de Administración. Estaban entonces representados 16 centros educativos, todos ellos de enseñanza secundaria.

Sus objetivos giraban en torno a la representación de la familia ante los poderes públicos; a lograr una ayuda mutua; a facilitar asesoramiento a centros de enseñanza libre y a sus profesores; etc. También, en esta asamblea, fue denunciado el laicismo imperante en el terreno educativo, al considerar que lesionaba el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos.

Las A.P.A.s. de la Educación Libre

El libro de P.M. Leonard, antiguo director de la Unión Nacional de A.P.A.s. Libres, «Les A.P.E.L., propos, souvenirs et documents» («Las A.P.A.s. de la educación libre, propósitos, recuerdos y documentos»), nos muestra de una forma meridiana los orígenes y la historia de la U.N.A.P.E.L. En él se llega a la conclusión de que la creación de las A.P.A.s. de la enseñanza libre es consecuencia de la pérdida del monopolio de enseñanza que hasta ese momento detentaba parte de la Iglesia.

Actualmente, el carácter católico de la U.N.A.P.E.L. está fuertemente afirmado. La catequesis es parte de la formación que sus miembros imparten o reciben. Además, las A.P.A.s. libres están representadas ante las autoridades departamentales de la diócesis, en el Comité Diocesano de Enseñanza Católica, en el Comité Nacional de Enseñanza Católica y en su Comisión Permanente.

La U.N.A.P.E.L. pretende ejercer su influencia sobre la opinión pública y, a través de ella, sobre el Parlamento, institución ésta que con la ley Haby (1975) consideró por primera vez a las escuelas dirigidas por sectores de la Iglesia Católica independientemente de las otras escuelas privadas. El 24 de junio de 1984 la U.N.A.P.E.L. se manifestó en contra del proyecto de ley del ministro de Edu-

cación Nacional A. Savary, en especial en todo lo concerniente a la enseñanza privada.

Objetivo de la U.N.A.P.E.L.

Sus objetivos prioritarios son, además de los mencionados anteriormente: tener informada y concertar acciones comunes; estudiar las cuestiones relativas a la educación de los niños y a los derechos y deberes de la familia en esta materia; crear, organizar y apoyar a todas las instituciones que entre sus objetivos incluyan el de ayudar a la familia en su labor educativa; promover y organizar actividades deportivas y socio-educativas; y favorecer el desarrollo y la prosperidad de la Enseñanza libre.

La U.N.A.P.E.L. es una organización defensora de la libertad de enseñanza, que con frecuencia es tildada de conservadora por las demás federaciones de A.P.A.s. francesas. Publica una revista, «La Nouvelle Famille Educatrice», («La Nueva Familia Educadora»), de la que se editan ocho números al año, siendo el precio de la suscripción anual de 13,5 Fr.

El número de A.P.A.s. adheridas a la federación es de 10.000, lo que significa un total de 875.000 familias. En ella trabajan 300 personas, 40 de forma remunerada y 260 sin retribución alguna.

Al no recibir ninguna subvención estatal, su financiación se realiza a partir de las cuotas que deben pagar los miembros, de las suscripciones a las publicaciones, de ayudas y de cualquier tipo de recursos no prohibidos expresamente por la legislación vigente. La cotización que ha de aportar cada familia adherida a su A.P.A. es de 40 a 50 Fr., de los que la federación recibe 10 Fr.

Problemas de «U.N.A.P.E.L.»

Los problemas con los que se enfrentan las A.P.A.s. de la federación son: por

un lado, la puesta en marcha y la aplicación de un proyecto educativo en cada colegio; por otro lado, la constitución y armonización de las comunidades educativas, en las que están incluidos padres, profesores, alumnos, directores, administradores y componentes de la sección de servicios. Dentro de este campo están las demandas dirigidas a las autoridades gubernamentales, a quienes le piden que impriman un mayor impulso en la constitución de los equipos educativos.

A los profesores les solicitan que tengan vocación e imaginación, para que así se consiga una mayor aproximación con los alumnos y con los padres.

Esta organización se siente orgullosa de haber logrado que en todos sus niveles organizativos la voz de los padres tenga una presencia e importancia que califican como decisiva. Como se puede apreciar en el análisis que vamos a realizar y en la tabla que posteriormente exponemos, la red estructural y participativa que ha conseguido formar la Unión Nacional de Asociaciones de Padres de la Educación Libre, comprende desde la más pequeña asociación hasta la cúspide central de la organización, en la que se toman las decisiones de ámbito nacional.

Las A.P.A.s. en el nivel escolar

Agrupar a los padres de alumnos de cada centro. Están regidas por la *Asamblea General*, que se reúne al inicio de cada trimestre; el *Consejo de Administración*, elegido por la Asamblea General, se encarga de representar y administrar a la asociación, y se reúne, al menos, una vez cada trimestre; por último, cuentan con una *Junta Directiva*, escogida entre los miembros del Consejo de Administración, y compuesta por un presidente, uno o varios vicepresidentes, un tesorero y un secretario.

El *presidente de la A.P.A.* es el interlocutor válido ante el director del centro y, con frecuencia, se constituye el motor que emprende y anima las actividades de las A.P.A.s.

Existe una curiosa figura, el denominado *padre «correspondiente» de una clase*, cuya misión no es otra que la de fomentar la unión y la relación entre los padres.

Los *padres correspondientes* de una clase constituyen una característica peculiar de los centros franceses de enseñanza libre. Es tal la importancia que la propia organización le da a estos padres que son numerosas las publicaciones en

las que se indican las características que éstos han de poseer:

«Disponible, discreto, perseverante, de fácil acceso, agradable en su relación con los demás. Está atento a todo, y sabe cuando meterse un buey bajo la lengua» (UNION NATIONALE DES ASSOCIATIONS DE PARENTS D'ELEVES DE L'ENSEIGNEMENT LIBRE: août-septembre 1986, 5).

La elección de los padres correspondientes se realiza en el transcurso de la primera reunión del curso se presentan unos padres como candidatos voluntarios. Entre ellos, la Asamblea de Padres de cada clase escoge a dos o tres padres para que formen los equipos de padres correspondientes. Su cometido es muy variado: contribuir a crear un clima de confianza entre padres, educadores y alumnos; informar a los profesores de los problemas de clase que le han comentado los otros padres, a la Junta Directiva de la A.P.A. acerca de cualquier actividad que pueda favorecer el mejor funcionamiento de la escuela y a los padres, por medio de reuniones o circulares; y apoyar la labor del profesor, bajo una perspectiva moral, en defensa de las renovaciones que efectúe el profesor, reclutamiento de padres catequistas, etc.; y bajo un punto de vista material, ayudando en las salidas de clase, fiestas de clase, acogida a los nuevos padres, etc.; aunar a todos los padres de los alumnos de la clase, orientándolos hacia un mismo objetivo; y, para concluir, apoyar las iniciativas que tome cualquier miembro de la comunidad educativa.

La acción de las A.P.A.s. en la comunidad educativa es muy variada. Entre sus actividades se encuentran la animación de fiestas, representaciones teatrales y musicales, trabajos manuales y artísticos, viajes e intercambios, servicio de información a la familia, participación en debates pedagógicos, etc.; las reflexiones que se llevan a cabo sobre diversos asuntos (entre los más habituales cabe citar: el tema del año, la participación en la preparación, ejecución y conclusiones de los congresos, orientaciones educativas y espirituales, etc.); el facilitar cauces de información, generalmente a través de la relación de persona a persona (entre padres con el director, los educadores y los alumnos), conversaciones en las salidas y las entradas a clase, reuniones, servicios de documentación e información, o el diario escolar; y potenciar la formación de sus miembros, fundamentalmente en torno a la educación familiar, la educación afectiva y sexual y la toma de responsabilidades.

Las A.P.A.s. a nivel regional

En este nivel, las asociaciones de padres de alumnos están agrupadas en Uniones Departamentales y éstas a su vez en Federaciones Académicas:

«Las 10.000 asociaciones escolares (A.P.A.s.) están reagrupadas en 95 Uniones Departamentales, y éstas se unen formando 25 Federaciones Académicas. En el aspecto descentralizador, estas instancias regionales están llamadas a desempeñar un importante papel». (UNION NATIONALE DES ASSOCIATIONS DE PARENTS D'ELEVES DE L'ENSEIGNEMENT LIBRE: août-septembre 1985, 31).

Las A.P.A.s. de Departamento ofrecen una amplia gama de servicios:

—Servicios informativos. La Asociación de Padres de Alumnos de la Enseñanza Libre Departamental cuenta con un diario propio, distribuye circulares, convoca reuniones, cuenta con un Servicio de Información a las Familias que agrupa a las Oficinas de Documentación e Información de todas las escuelas del departamento, etc.

—Servicios formativos. Realizando reuniones de padres, o sesiones en las que los responsables de cada A.P.E.L. dialogan sobre educación familiar, educación en la fe, etc.

—Servicios de representación. Tiene un representante ante el Obispo, el Director Diocesano, el Comité Diocesano de Enseñanza Católica (C.O.D.I.E.C.), los diputados, el Consejo General, el Comisariado General de la República, etc.

Los responsables de las uniones departamentales constituyen la *Asamblea General Académica* y entre ellos mismos eligen a una Junta Directiva. A nivel de Federación Académica se realizan también funciones de información y formación con similares medios que los departamentos (sin embargo, las federaciones académicas están mejor equipadas y preparadas para realizar cierto tipo de actividades, tales como organización de congresos regionales, conferencias, publicación de un diario, etc.); así como funciones de representación ante las administraciones académicas y regionales (rectorado, consejos regionales, prefecturas regionales, etc.), las autoridades de la enseñanza católica y la U.N.A.P.E.L. Las A.P.A.s. a nivel nacional

La estructura organizativa de las asociaciones de padres de alumnos de la enseñanza libre permite la coordinación y la dirección de todas las asociaciones miembros a nivel nacional. Los organismos que la forman son:

La *Delegación Nacional*, que representa la Asamblea General de la U.N.A.P.E.L., se convoca dos veces al año y está constituida por las A.P.A.s. adheridas a la Unión Nacional, a través de un delegado que puede ser su presidente o uno de sus miembros designado para este fin. Sus atribuciones se basan en fijar las cotizaciones, nombrar a los verificadores de cuentas, designar a los miembros de la Junta Directiva de la Unión Nacional y aprobar los informes de la Junta Directiva y del tesorero. En este órgano, el número de votos de los que dispone cada A.P.A. es proporcional al número de miembros con que cuenta.

El *Consejo de Presidentes*, formado por los 25 presidentes de Academia, se reúnen un mínimo de dos veces al año.

La *Junta Directiva Nacional*, elegida por la Delegación Nacional. Se congregan todos los meses, y la componen: un presidente, un vicepresidente, nueve consejeros administradores, cuatro consejeros encargados de misión, seis presidentes honoríficos, un secretario general y un delegado general. Esencialmente, sus atribuciones consisten en representar a la Unión Nacional, además es la encargada de la gestión, teniendo poder decisorio (siempre bajo la tutela de la Delegación Nacional). Tanto el presidente como el primer vicepresidente, son elegidos en la misma lista y en la misma sesión de la Delegación Nacional. Los consejeros administradores son escogidos entre los componentes de las diferentes A.P.A.s. adheridas, mientras que los consejeros encargados de misión, son propuestos por el presidente.

Y el *Secretariado Nacional*, que dedica especial atención al Servicio de información a las familias, al Servicio de Jóvenes en Dificultad (J.E.D.); a las actividades de Animación, Contabilidad; y es la responsable de la publicación de la revista «Familia Educadora».

De las numerosas funciones que ejercen los organismos citados, las más importantes son las de representación ante las autoridades públicas, religiosas y los organismos de enseñanza católica; de formación, que se realiza a través de continuas actividades, reuniones, grupos de trabajo, etc., todos ellos coordinados por la Comisión Nacional de Animación; y de información, a dos niveles: nacional, con comunicados de prensa, conferen-

cias, etc., y a nivel de sus miembros, mediante la revista anteriormente citada «Familia Educadora», que tienen una difusión de 874.421 ejemplares (Cfr. U.N.A.P.E.L.: août-septembre 1985, 38); o a través de folletos, entre los que cabe señalar la colección «Conocer para ayudar».

Las A.P.A.s. y mayo 68

La génesis de la *Federación Nacional de Asociaciones de Padres para la Evolución de la Enseñanza Católica - Escuela Abierta (F.N.A.P.E.E.C.)* es consecuencia directa de los sucesos acaecidos en Francia en mayo de 1968. En este mismo año, un grupo de personas se reunieron en Nantes con la intención de reflexionar acerca del estado de la escuela y su relación con los mencionados acontecimientos. Los debates se orientaron hacia un proyecto de escuela nueva única, con gestión tripartita (padres, educadores y alumnos) y abierta a todas las corrientes de pensamiento. Este grupo, conocido bajo el nombre de «Coloquio de Nantes», prosigue en la actualidad sus investigaciones en este sentido.

En 1970 se celebró, también en Nantes, el «Congreso de las A.P.E.L.», en el que algunos padres, que habían asistido al «Coloquio de Nantes» (1968), quisieron exponer los resultados de sus investigaciones, pero no se les permitió hacerlo. Durante dos años más intentaron de forma infructuosa hacerse oír, en el seno de su A.P.E.L.

En junio de 1972 se celebró un encuentro entre personas interesadas en el «proyecto» defendido por él en Nantes, en el que se decidió la creación de la A.P.E.E.C. Una vez elaborados, sus estatutos fueron depositados en la prefectura de Nantes, en septiembre de 1972.

Esta nueva organización se inició en el departamento Loire-Atlantique, y posteriormente se extendió por los departamentos del Oeste y del Norte. Fue reconocida en 1976 por las autoridades académicas, obteniendo todas las prerrogativas de que ya disfrutaban el resto de las A.P.A.s.

La organización adquirió una dimensión nacional de 1978, con la celebración de su primer encuentro nacional, en el que se reunieron los representantes de A.P.E.E.C. de una docena de departamentos. En esta reunión se acordó la elaboración de una «carta» que constituyera una plataforma común de reflexión. En octubre de 1978, en París, se adoptó el proyecto definitivo, que quedó fraguado el 15 de noviembre de 1981 con la crea-

ción de la Federación Nacional de Padres de Alumnos para la Enseñanza Católica - Escuela Abierta. Unos meses más tarde, en marzo de 1982, los representantes de la F.N.A.P.E.E.C. fueron convocados por el Ministerio de Educación Nacional, M. Savary, dentro del cuadro de consultas que éste realizaba sobre el proyecto «Proposiciones para un Servicio Escolar Unificado».

En 1983 eran ya veintiséis departamentos los que contaban, al menos, con una A.P.E.E.C. adherida a la F.N.A.P.E.E.C. Sin embargo, a pesar de sus indudables avances, aún posee un escaso número de afiliados y representa a un sector muy reducido de los padres de alumnos de enseñanza católica.

Esta organización está a favor de la existencia de más de una asociación de padres de alumnos en los centros de Enseñanza Católica. René Boiteau, presidente de la «A.P.E.E.C. - Ecole Ouverte 44», defiende de este modo su postura:

«Estamos convencidos de que una asociación UNICA, actualmente, no puede cubrir la totalidad de la representación de los padres en una escuela» (BOITEAU: 1987, 3).

Los integrantes de esta federación se autodefinen como padres de alumnos de la enseñanza católica que han escogido la misión de servir a la nación. Solicitan una mayor autonomía para las escuelas, tanto públicas como privadas, y una mayor participación de las A.P.A.s. Sus directrices están trazadas en las 67 proposiciones del Secretariado Nacional de Enseñanza Católica, algunas de las cuales ya estaban indicadas en la Carta de la A.P.E.E.C. - Escuela Abierta de marzo de 1979.

Los Padres los primeros educadores

Para la F.N.A.P.E.E.C., los padres son los primeros educadores de la fe de sus hijos. Más allá de la familia, es la comunidad cristiana quien debe encargarse de la educación en la fe de los jóvenes, siendo cada cristiano responsable de su propia misión evangélica. Están a favor de la integración de la educación religiosa en el currículum escolar. Si bien no creen en una enseñanza católica de las Matemáticas o de la Historia, sí estiman que se puede tener un comportamiento católico en la enseñanza de éstas u otras asignaturas.

Desde la creación de la Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Alumnos para la Evolución de la Enseñanza Católica los enfrentamientos, más o menos velados, entre la U.N.A.P.E.L.

y la F.N.A.P.E.E.C. han sido una constante. En la revista «Pour l'Enfant» («Para el Niño»), publicada por esta última federación, se pueden leer párrafos como el expresado por su actual presidente, Jean Paul Boissonnot:

«M. Vaujour, presidente de la U.N.A.P.E.L., me decía que el pluralismo se había logrado en el seno de las A.P.E.L., yo no lo dudo un instante. Nosotros también respetamos en las A.P.E.E.C. el pluralismo (practicante o no, rico o pobre, sensibilidades diferentes, etc.). Toda organización debe de ser así. Pero por qué en el interior de la Enseñanza Católica no podríamos vivir este pluralismo con la presencia de dos asociaciones de padres» (BOISSONNOT: 1987, 1).

La federación publica un boletín, cuyo título es «Pour l'Enfant». Durante cada año se editan de tres a cuatro boletines, siendo 11 F. el precio de cada ejemplar.

Se financia por medio de las cotizaciones que reciben de las A.P.A.s., de las subvenciones que les son concedidas y, en menor cuantía, a través de los ingresos obtenidos por la venta de sus publicaciones.

Entre los problemas más importantes a los que se enfrenta en la actualidad esta organización, destaca el conseguir el reconocimiento oficial de las altas instancias de la enseñanza católica; la ausencia de las elecciones en los centros educativos privados, a causa del monopolio ejercido por la U.N.A.P.E.L.; y la falta de libertad de expresión y de reunión en lo referente a la enseñanza católica. Como petición más acuciante que realizan a las autoridades gubernamentales sobresale el aumento de las ayudas financieras que recibe.

Sus objetivos se centran en asegurar la representación a nivel nacional de las asociaciones adheridas, coordinar dichas asociaciones, promocionar sus actividades y formar a sus miembros en la investigación educativa.

En sus estatutos, que entraron en vigor el 15 de noviembre de 1981, se indica que son miembros de esta federación las asociaciones departamentales adheridas a la «Carta» adoptada en noviembre de 1978 en la ciudad de París.

Sus órganos de gestión son la *Asamblea General*, compuesta por todos los

miembros de la federación, en la que cada asociación departamental adherida tiene derecho a un voto; elige a otro de los órganos de gestión: el *Consejo Federal*, formado por un número variable de miembros, que oscila entre siete y once miembros, delegados por cada asociación departamental, sus funciones se basan en

la elaboración del reglamento de régimen interno y en la preparación y convocatoria de las Asambleas Generales Extraordinarias; y la *Junta Directiva*, cuyos componentes se eligen entre los miembros del Consejo Federal, y que está integrada por un presidente, uno o varios vicepresidentes, un secretario y un tesorero.

BIBLIOGRAFIA

BOISSONNOT, Jean-Paul: «L'Education source du pluralisme». Paris, F.N.A.P.E.E.C. —Ecole Ouverte, dans Pour l'Enfant, septembre 1987.

BOITEAU, René: «Vivre le pluralisme des associations de parents». Paris, F.N.A.P.E.E.C. —Ecole Ouverte, dans Pour l'Enfant, septembre 1987.

FEDERATION NATIONALE DES ASSOCIATIONS DES PARENTS POUR L'EVOLUTION DE L'ENSEIGNEMENT CATHOLIQUE: Ensemble, bâtir l'Ecole. Nantes, F.N.A.P.E.E.C. —Ecole Ouverte, 1983.

FEDERATION NATIONALE DES ASSOCIATIONS DES PARENTS POUR L'EVOLUTION DE L'ENSEIGNEMENT CATHOLIQUE: La place de l'enseignement catholique dans la nation. Paris, F.N.A.P.E.E.C. —Ecole Ouverte, 1985.

FEDERATION NATIONALE DES ASSOCIATIONS DES PARENTS POUR L'EVOLUTION DE L'ENSEIGNEMENT CATHOLIQUE: Status. Paris, F.N.A.P.E.E.C. —Ecole Ouverte, 1981.

JOURNAL OFFICIEL DE LA REPUBLIQUE FRANÇAISE: Associations. Régime général. Paris, Ministère de l'intérieur et de la décentralisation, Journal Officiel, N.º 1068, 1 Novembre 1985.

LEONARD, P.M.: Les A.P.E.L., propos souvenirs et documents, Paris, 1978.

UNION NATIONALE DES ASSOCIATIONS DES PARENTS D'ELEVES DE L'ENSEIGNEMENT LIBRE: Fiches de vulgarisation: Les structures. Méthodologie. Le conseil d'établissement. Le président d'A.P.E.L. Ecole catholique. Le projet éducatif. les commissions. Les parents «correspondants de classe». L'A.P.E.L. d'école. Le contrat d'association. Paris, U.N.A.P.E.L., 1983.

UNION NATIONALE DES ASSOCIATIONS DES PARENTS D'ELEVES DE L'ENSEIGNEMENT LIBRE: «L'A.P.E.L. d'Ecole, ses services, L'A.P.E.L. dans la Région. L'A.P.E.L. dans la Nation (U.N.A.P.E.L.)» Paris, dans Nouvelle Famille Educatrice, août-septembre 1985.

UNION NATIONALE DES ASSOCIATIONS DES PARENTS D'ELEVES DE L'ENSEIGNEMENT LIBRE: «Le mouvement des A.P.E.L.». Paris, dans La Nouvelle Famille Educatrice, tiré à part, août-septembre 1986.

UNION NATIONALE DES ASSOCIATIONS DES PARENTS D'ELEVES DE L'ENSEIGNEMENT LIBRE: Règlement intérieur de l'Union Nationale des Associations de Parents d'Elèves de l'Enseignement Libre. Paris, U.N.A.P.E.L., novembre 1976.

UNION NATIONALE DES ASSOCIATIONS DES PARENTS D'ELEVES DE L'ENSEIGNEMENT LIBRE: Status de l'Union Nationale des Associations de Parents d'Elèves de l'Enseignement Libre. Paris, U.N.A.P.E.L., janvier 1981.

UNION NATIONALE DES ASSOCIATIONS DES PARENTS D'ELEVES DE L'ENSEIGNEMENT LIBRE: «Unité et diversité. La Délégation Nationale des A.P.E.L. de Metz». Paris, dans La Nouvelle Famille Educatrice, août-septembre 1985.

VAUJOUR, Jean-Alain: objectifs. Paris, dans La Nouvelle Famille Educatrice, U.N.A.P.E.L. mai/juin/juillet 1986.

WERHEIM, Sylvia: «Parents dans l'école nouvelle». Paris, dans Le Groupe Familial, octobre-décembre 1984.